



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo acontecido durante el año 2018 sobre las licencia solicitadas por los concejales Melgarejo Mónica y Sosa Marcelo y la vacante por el fallecimiento del concejal Jorge Scala nos vemos en la obligación de de realizar un reordenamiento de las mismas con motivo de la apertura de las Sesiones Ordinarias del año 2019

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----

-----D E C R E T O -----

ARTICULO 1°: MODIFIQUESE la vacante de la banca por fallecimiento del Concejal Jorge A. Scala quedando designado el siguiente en la lista Señor Antonio Víctor Contardo Dni 12.743.480 Legajo 1315, hasta el 10 de diciembre de 2019 en un todo de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente sobre el particular. -----

ARTICULO 2°: MODIFIQUESE el reemplazo de la Licencia del **Concejal Marcelo Sosa** Dni 23.224.073 quedando el siguiente en la lista Señor Rioja Sebastián DNI 31.059.419 Legajo N° 1632 hasta el 31 de Marzo de 2019, en todo de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente sobre el particular-----

ARTICULO 3°: REMÍTASE al decreto N° 007/2019 en lo referente a la licencia de la Sra. Melgarejo Mónica .-----

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a la oficina de personal, a contaduría Municipal y a quien Corresponda. Regístrese, Archívese. -----

DECRETO N° 008

Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita a los 01 días del mes de Marzo del año 2019